



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de octubre de 2005

COMUNICACION N° 2005/215

Ref: **REGISTRO DE VALORES – NVN SECURITIES S.A. - SU INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DE VALORES.-**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay adoptó, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

“Inscribir a NVN Securities S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Bolsas de Valores e Intermediarios, como Agente de Valores.”

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División - Mercado de Valores y Control de AFAP